

Cuenca, 28 de Agosto del 2009

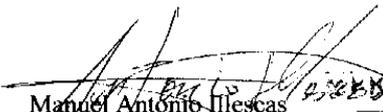
Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ,y en cumplimiento a lo dispuesto en el art.21 de la ley de Compañías ,me dirijo a su autoridad , con la finalidad de comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de la EMPRESA DE TAXIS "EL PADRON S. A " en esta fecha se ha registrado la transferencia de las TREINTA ACCIONES , del valor nominal de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,cada una que poseía en esta Compañía el Sr.DARWIN PAUL QUEZADA QUEZADA , con cédula 0103435061(divorciado), a favor del Sr. JULIO CESAR CASTILLO REMACHE,con cédula de ciudadanía Nro.0301114914.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana , por tanto la inversión de esta última es nacional.

Muy Atentamente


Manuel Antonio Illescas
(GERENTE)
EMPRESA DE TAXIS EL PADRON S.A.
EMPRESA DE TAXIS EL PADRON S.A.